



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO ACADÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS.

RESOLUCION EXENTA N° 001633 27.07.2017

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en el Acuerdo de la Junta Directiva N°936 Sesión Ordinaria del 13 de julio de 2017; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico en calidad de contrata, para el Departamento de Matemática.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

1.- Un cargo media jornada (22 horas) para la Carrera Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática, con especialización en Didáctica de la Matemática y en Evaluación Educacional.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Ejercer docencia en la línea de Práctica, supervisar Prácticas Profesionales, conducir memorias, seminarios o tesinas y participar en proyectos de investigación o extensión en Educación Matemática.

REQUISITOS

- Profesor de Matemática.
- Especialista en Didáctica de la Matemática con, al menos, grado de Magíster en Didáctica de la Matemática o Matemática Educativa o Educación Matemática.
- Especialista en Evaluación Educativa con, al menos, diplomado,
- Experiencia docente en el Sistema Escolar de a lo menos 10 años.
- Experiencia en Mentoría o supervisión de práctica profesional en Carrera Pedagogía en Matemática de al menos 2 años.
- Experiencia en Asesoría Pedagógica en establecimientos educacionales en el área Educación Matemática.
- Haberse sometido a evaluación docente.

002767

CONTRALORIA INTERNA 27.07.2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

CONTRALORIA INTERNA
27.07.2017
[Firma]
CONTRALOR INTERNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL •
CONTRALORÍA INTERNA •**

I.-PAUTA DE CRITERIOS INSTITUCIONALES:

CRITERIOS GENERALES. Pondera el 50% del proceso

Requisitos	%				Puntaje Bruto	Puntaje Ponderado
Grado académico	30%	Doctorado	Magister	Licenciado		
		30	20	10		
Productividad académica en investigación (Investigador/a responsable co-investigadora)	15%	Financiamiento concursable nacional o internacional	Financiamiento institucional	Otro financiamiento: no concursable		
		30	20	10		
Productividad en publicaciones	15%	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexada pero con comité editorial		
		30	20	10		
Experiencia Docente en el Sistema Escolar	15%	11 o más años	Entre 6 a 10 años	Hasta cinco años		
		30	20	10		
Experiencia Docente en Educación Superior	15%	11 o más años	Entre 6 a 10 años	Hasta cinco años		
		30	20	10		
Antigüedad de título	10%	Hasta 15 años	Entre 25 y 16 años	26 años o más		
		30	20	10		
Total	100%					

2.- CRITERIOS ESPECÍFICOS - FAC. CIENCIAS BÁSICAS						
Grado académico de doctor o magister en el área de Didáctica de la Matemática		Doctor (60)	Magister (40)	Ptje Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	20%	0	0	0	0	12
Especialización en Evaluación Educacional		Doctor o Magister (60)	Diplomado o postítulo (40)	Ptje Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	15%	0	0	0	0	9
Experiencia como profesor de matemática en el sistema nacional de educación, al menos 8 años.		10 ó más años (60)	Entre 8 y 10 años (20)	Ptje Acumulado Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	20%	0	0	0	0	12
Liderar proyectos de investigación o extensión en el área de la Didáctica de la Matemática		2 ó más proyectos (60)	1 proyecto (40)	Ptje Acumulado Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	5%	0	0	0	0	3
Asesoría y asistencia técnica en Establecimientos Educativos en Didáctica de la Matemática o		3 ó más establecimientos (60)	1 ó 2 establecimientos (40)	Ptje Acumulado Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	10%	0	0	0	0	6
Experiencia de al menos 2 años en mentoría o supervisión de prácticas en Pedagogía en Matemática		2 ó más años (60)	Menos de 2 años (40)	Ptje Acumulado Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	10%	0	0	0	0	6
Nivel de desempeño en la evaluación docente		Destacado (60)	competente (10)	Ptje Acumulado Parcial	Ptje_Pond	Max. Posible Ponderado
	20%	0	0	0	0	12

Entrevista Personal	15%	Pauta de (0 – 100)			Max. Posible Ponderado
Indicadores	Ptje. Max por Indicador	Ptje. Parcial	Ptje Total Acumulado	Ptje Total Ponderado Entrevista	
Motivación para incorporarse a una universidad pública.	20	0			15
Proyecciones de desarrollo académico a mediano y largo plazo	20	0			
Tipo y grado de participación en proyectos de desarrollo	20	0	0	0	
Disposición a trabajar colaborativamente en docencia, investigación y extensión	20	0			
Gestión y liderazgo	10	0			
Relaciones	10	0			
Total Ponderado Obtenido C. Específicos			0,000		
Máximo Ponderado Posible C. Específicos			66,000		
Razón Ponderado Obtenido por Posible C. Específicos			0,0000		

Procedimiento de selección y evaluación de antecedentes:

Los interesados deberán entregar sus antecedentes personalmente en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Básicas, **empleando el formulario UMCE de Curriculum Vitae** disponible en la dirección <http://www.umce.cl>, acompañado de todos los documentos en original o fotocopia legalizada que respaldan lo declarado y evidencias del resto de los antecedentes e indicando el cargo al que postula. La fecha de recepción de antecedentes será desde el 31 de julio al 2 de agosto y desde el 7 de agosto al 10 del mismo mes.

Los postulantes deberán someterse a una entrevista personal ante una comisión de la Facultad de Ciencias Básicas.

La Comisión estará compuesta por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, el Director(a) del Departamento de Matemática y dos profesores Titulares o Asociados afines al área.

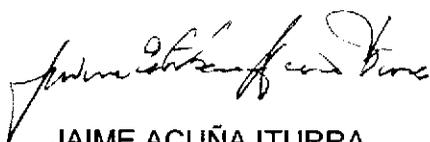
El Decano, en su calidad de presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida esta terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina, lo que será notificado al elegido vía telefónica y por escrito por el Decano correspondiente.

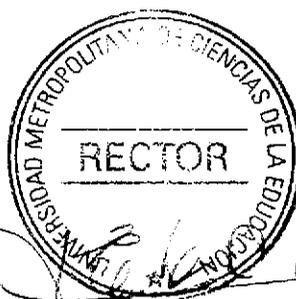
El postulante que gane el concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda luego de lo cual se le informará la fecha en que deba asumir funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME ACUÑA ITURRA
SECRETARIO GENERAL



ERIKA CASTILLO BARRIENTOS
RECTORA(S)